

MENDOZA, 14 ABR 2014

VISTO:

El expediente CUDAP-FAD: 1582/12 conteniendo las actuaciones sobre la adscripción solicitada por la D.I. María Fernanda YARLLUR a la cátedra "*Introducción al Diseño*", en las Carreras de Proyectos de Diseño.

CONSIDERANDO:

Que la D.I. María Fernanda YARLLUR cumplió con los requisitos establecidos por la ordenanza N° 11/09-C.D. sobre Reglamento de Adscripción de Egresados.

El informe positivo de la Profesora Titular de la cátedra y la opinión de Secretaría Académica.

Por ello,


EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar la adscripción realizada por la D.I. María Fernanda YARLLUR (D.N.I. N° 18.084.217) en la cátedra "*Introducción al Diseño*", en las Carreras de Proyectos de Diseño, durante los años 2012 – 2013, autorizada por resolución N° 129/12-F.A.D.

ARTÍCULO 2°.- Otorgar a la interesada el certificado de aprobación correspondiente a su adscripción.

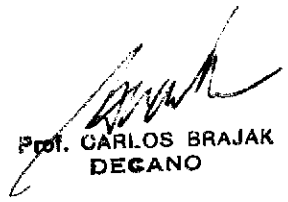
ARTÍCULO 3°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 131

F.A.
pg


  
Téc. Univ. MARIANA SANTOS  
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA

  
Prof. ARTURO EDUARDO GASCHET  
SECRETARIO ACADEMICO

  
Prof. CARLOS BRAJAK  
DECANO